

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA Domingo 1.º de Noviembre de 1.931

Número 24.480

Las festividades de hoy y de mañana

En todas las edades y en todos los pueblos del planeta, desde que se constituyeron familias, núcleos de personas unidas por el vínculo de la sangre, tenían una fecha señalada para dedicar un recuerdo a los que desaparecían de su lado para siempre; y un lugar destinado a guardar perpetuamente los mortales restos de los que morían, lugar que para aquellas gentes y para nosotros es sitio de recuerdos tristes y del máximo respeto y veneración.

La conmemoración que hace la Iglesia de todos los fieles que murieron dentro de su fé, no es de la misma clase que la conmemoración o fiesta que solemniza en honor de aquellas almas bienaventuradas que gozan de una inmutable felicidad en la mansión gloriosa.

Quinto Septimio Tertuliano, ilustre doctor de la Iglesia y autor de la gran obra «El Apologético», dice hablando de estas dos fiestas que «oran y ofrecen el divino sacrificio en el día que los santos triunfaron de la muerte y nacieron para el cielo».

Predicando San Gregorio Nazianceno la oración fúnebre o el panegírico de su hermano San Cesáreo, promete hacerle las honras los años en el día de su muerte.

En esta piadosa costumbre de caridad se contentó la Iglesia por largo tiempo con rogar por los muertos, en particular, sin señalar día para la conmemoración de todos en común.

En el decreto general que se expidió para la Orden cluniacense el año 998, se dice que celebrándose el día primero de Noviembre, por estatuto de la Iglesia universal, la fiesta de Todos los Santos, parecía conveniente solemnizar también el día inmediato a la memoria de todos los que descansan en la paz eterna, cantando salmos, haciendo limosnas y ofreciendo por ellos el sacrificio de la misa.

Esta fiesta se instituyó en Inglaterra a principios del siglo XIII, como consta en el Concilio de Oxford, celebrado el año 1222, colocándose entre las fiestas de segunda clase.

El Concilio de Tréveris, que tuvo lugar el año 1549, la declaró

por media fiesta, esto es, por fiesta hasta medio día en toda la provincia; sólo en el obispado de Tours, era fiesta de precepto todo el día de difuntos.

Bien se puede asegurar que hay pocas devociones más antiguas y más universales que la de rogar a Dios por los difuntos; en cuyo artículo estuvieron siempre de acuerdo la Iglesia griega y la latina.

A la misma piedad de San Odilón se debe el que se haya establecido esta fiesta particular en este día, dando ocasión a la Iglesia para instituir en él una fiesta universal y de precepto, a lo menos por lo tocante al oficio; de suerte que, siendo antes particular de la Orden de Cluny, se hizo después general, extendiéndola la Iglesia a todos sus hijos.

Todas las Necrópolis del orbe cristiano, desde las más modestas hasta las más ricas en monumentos funerarios, son en el día de hoy y mañana visitadas por miles de personas que van a depositar un recuerdo y una lágrima en la tumba que guarda los restos de los seres más queridos: de los padres, de los hijos, del deudo y del entrañable amigo.

Desgranemos una oración en memoria de los muertos, que ya gozan de tranquilidad eterna.

AL PASAR

El método Azaña

—o—

Después del método Asuere, el procedimiento más ruidoso que se ha conocido en nuestro país, para extirpar los males que padecemos, es el del doctor Azaña.

Claro está que, guardando las distancias y la eficiencia. Porque el método Asuere, después de tanto ruido, se quedó en flor de malva, y el procedimiento Azaña, hasta ahora, está dando maravillosos resultados.

El doctor Azaña es un hombre izquierdista, que cura todos los males del país, radicalmente. Nuestro presidente estudia, primero, el mal. Tantea la parte que debe ser objeto de separación y, en cuanto obtiene el diagnóstico, ¡zás!, corta y separa.

Así hizo en Guerra, el señor Aza

ña. Y así va hacer, ahora, con los funcionarios civiles.

Estudiando los presupuestos, o leyes tributarias (a nosotros nos dá igual el nombre) ha sacado en limpio, don Manuel, una de dos cosas: que faltan pesetas e que se bran funcionarios. O las dos cosas a la vez. Y, en seguida, sacó de su fina cartera de piel, los aparatos, se los entregó al ministro de Instrucción pública, primero, y le dijo secamente: «Don Marcelino», ahí tiene usted eso. Aplíquesele, en seguida, al Cuerpo del profesorado de Escuelas Normales, y apenas se la giren, se producirá en él una desmembración voluntaria. Y si ésta no fuera suficiente a sus deseos, le aplica usted mi fórmula, que es muy suave y muy cortés, y que viene a decir le siguen

te: «Señores: ustedes pueden quedarse, si así lo desean. No hay inconveniente en ello; pero les advierto que los voy a echar».

Después el ministro de Hacienda eligió el método «Azaña», habló a los ministros de la necesidad de establecer nuevos impuestos al capitalismo explotador, y levantando su copa, agregó: «Esta es la sangre que recomendó Jesucristo para salvar los pueblos: matados a su reinado».

CINCINATO

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Leyendo a nuestros diputados

XII

Barriobero: «Ciento cuarenta y tres Pontífices han muerto de muerte violenta».

Me parecen muchos. ¿Fueron asesinados o perdieron la vida en riña con algún «radical» de tiempos pretéritos?

Lo mejor será que el señor Barriobero demuestre su afirmación con testimonios y documentos irrefutables en alguno de esos libros peregrinos, dechado de ponderación y gracia que publica frecuentemente.

El libro podría titularse «Carnicería Pontificia» y llevar prólogo y epílogo, respectivamente, de Samblancat y Castrovido, espíritus selectos, flor y nata de los heterodoxos españoles.

El mismo (a los católicos, «Pedir al Todopoderoso que demuestre su omnipotencia enviando el «maná» a los obreros».

Dios, por ser quien es, sabe cuándo y cómo ha de obrar y no necesita de emplazamientos como cualquier demandado en juicio civil ordinario.

El «maná» que puede acallar el hambre de los necesitados, lo reparten personas respetables en nombre del Gobierno e por propio impulso caritativo.

El otro «maná» el (espiritual) desciende constantemente de las alturas, pero solo es aprovechado por los hombres de buena voluntad.

Entre estos no conozco ninguno que forme parte de la minoría radical.

Alcalá Zamora: «Procuremos evitar que vengan al suelo esas exhibiciones maravillosas (aude

a las procesiones de Andalucía».

Las palabras del ilustre hijo de Priego son dignas de un Jefe de Gobierno que respeta la religión y ama el arte.

Nosotros las aplaudimos como católicos y hombres de buen gusto.

Entre una manifestación de comunistas o radicales y un Paso de Semana Santa en Sevilla, media la distancia que separa lo vulgar de lo sublime.

El mismo: «Cuando llegue la hora de mi liberación, volveré a las masas católicas para rectificar en justicia, pero sin guerra civil».

Muy bien, don Niceto. Si la guerra internacional es excusable, porque es guerra entre semejantes, la civil es aun más digna de vituperio porque es pugna de hermanos.

Los católicos no piensan en matar a nadie, pero si se les ataca habrán de rechazar la agresión.

El señor Alcalá Zamora, aboga de excelente, sabe que la legítima defensa no se refiere solo a la persona física sino a sus derechos.

Vengan en buena hora las transacciones y si preciso fuera los sacrificios, pero acábense para siempre los iconoclastas, los escarceadores de sagradas formas y de inermes religiosas, los que arrojan a las llamas vasos sagrados y joyas de arte; la escoria social, en una palabra, compuesta de jacobinos crueles y cobardes, desheredados de la Cristiandad y de España.

Del mismo: «En bien de la patria, en bien de la República os pido la fórmula de paz».

Estas son también palabras nobles y prudentes propias de un estadista. ¡Cuánta diferencia entre este cordial llamamiento y las diatribas de los rencorosos!

Alcalá Zamora, verdadero par lamentario, aparece entre los ban derizos iracundos, gritando como el gran poeta de la «Divina Comedia» ¡Paz! ¡Paz! ¡Paz!

En el discurso de Fernando de los Ríos al lado de aciertos y bellezas de expresión, adviértense reservas mentales y tal cual nota inoportuna de sensiblería.

En ocasiones dice menos de lo que piensa y en otras más de lo que debe decir.

En la oración del señor Albernez hay estridencias sectarias y efectismos de perorata impropia de un político sereno.

Escasea la dialéctica de buena ley y abundan los disparos de la artillería gruesa, tan grata a la galería.

Por lo que toca a las filípicas de ese terrible Barriobero, mixtura de un Voltaire churrigueresco y de un Aranda de opereta, nada hallamos en ellas que ne sea des templanzas y asertos dudosos o hiperbólicos, cuando no una sátira digna del antiguo redactor de «El Motín».

Albornoz y Barriobero son interlerantes y Fernando de los Ríos oportunista.

En cuanto a Alcalá Zamora se me antoja en esta ocasión muy conciliador y sincero.

Ya saben los católicos a quien pueden acudir en esta que algunos llaman hora «histórica» y que a mí me parece circunstancial y política.

Digo esto porque en el reloj de la Iglesia no hay horas ni minutos sino eternidad.

ooo

Samblancat: «Soy hijo de una mujer católica y de un carlista que tenía a la cabecera de la cama un rosario y un tabuco».

La buena madre del señor Samblancat (Dios la guarde si vive y le haya dado la gloria si ha muerto) sufriría hondamente viendo a su hijo apartado de las doctrinas redentoras que trató de inculcarle cuando era niño.

Ella le enseñó a rezar, no a ultrajar a la Madre de Dios.

En cuanto al padre del señor Samblancat, ignoro, si como este afirma, tenía a la cabecera de la cama, un rosario y un tabuco.

Si el hecho es cierto debió piadosamente callarlo y si no lo es se gradúa, al hacerlo público, de impostor y de mal hijo.

Pueda, si así le place, seguir blasfemando, seguro de la impunidad, aquí abajo, pero no olvide que

siempre se ensucia la frente del loco que escupe al cielo.

PASCUAL SANTACRUZ

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria.--Tercera votación para tenientes de Alcalde.--Otros asuntos

Presidida por el Alcalde señor del Olmo y Medina, celebró ayer tarde su sesión ordinaria la Corporación municipal. Asistieron los señores Torres Mullor, Salaberri, Ferry Fernández, Pérez Martín, Pérez Mota, Limones, Callejón López, García Cruz, García Alonso, Sánchez Mancada, Mateos, Villegas, Vázquez Maldonado, Pérez Almansa, Santisteban Rueda, Miras Capel, Galvez Salinas, López Pintor y Bustos González.

Comenzó el acto a las cuatro, asistiendo menos público que desde hace varias sesiones.

Después de leerse y aprobarse el acta de la anterior, el Alcalde propuso que constara en acta el sentimiento por la muerte del padre del teniente alcalde don Antonio Ortiz Estrella.

Así se acordó por unanimidad. Entróse seguidamente en el

ORDEN DEL DIA

Tercera votación para la elección y proclamación de los tenientes de alcalde de los distritos tercero, sexto, séptimo y octavo.

Fueron designados, definitivamente para tercero, don Cayetano Torres Mullor, por 12 votos, obteniendo ocho el señor Ferry. Para sexto, don Francisco del Pino Hernández, que obtuvo diez votos y ocho papeletas en blanco y dos el señor García Cruz.

Este pidió que el señor del Pino Hernández fuese proclamado teniente de Alcalde en propiedad.

El señor Pérez Martín contestó que no había obtenido la mayoría de votos para ello.

El señor Villegas solicitó que se leyera el artículo de la Ley referente al caso.

Así se hizo, resultando, según criterio de la mayoría, que podía proclamarse en definitiva al señor del Pino Hernández.

El señor Villegas manifestó que su criterio era que se repitiera la votación.

A instancias del señor Bustos, el secretario emitió su parecer, que fué el del señor Villegas.

Este insistió en su opinión, interiniendo los señores Pérez Martín y Miras Capel.

Puesto el asunto a votación, se acordó proclamar al señor del Pino teniente alcalde interino.

Para séptimo, don José García Cruz, por once votos y una papeleta en blanco, con carácter de interino. El señor Miras Capel obtuvo ocho.

Para octavo, don Francisco Vázquez Maldonado, por diez votos y una papeleta en blanco, también con el carácter de interino. El señor Limones obtuvo nueve sufragios.

—Reorganización de las Comisiones informadoras.

El señor Torres Mullor pidió que se suspendiera la reorganización hasta que los tenientes de

Alcaldes ocuparan el cargo en propiedad.

Los señores Pérez Martín y Villegas opinaron lo contrario.

El señor Torres Mullor retiró su proposición.

Dióse lectura a la reorganización, que fué aprobada.

—Informe de la Comisión de Hacienda en el expediente sobre prescripción de créditos.

Etabóse una discusión sobre este asunto, en la que intervinieron los señores Vázquez Maldonado, Pérez Martín, García Cruz, Villegas y Bustos, pidiendo el primero que los pagos debieran hacerse por orden de antigüedad.

(Entró en el salón el señor Alemán).

Acordóse que pasara el asunto a la Comisión de Hacienda para que ésta dé las normas que deben observarse.

—Fallos del Tribunal económico administrativo provincial en las reclamaciones contra el arbitrio sobre inquilinatos formulada por don Ginés de Haro Gómez, don José Ortega Ación, don Tomás Vizcaino Morales y don Alejandro Fernández Alvarez.

Enterados. —Relación de las dietas devengadas por los vocales del Tribunal de oposiciones a dos plazas de oficiales terceros.

Aprobóse. —Circular de la Comisión organizadora del homenaje al general Riego, solicitando la adhesión del Ayuntamiento.

Acordóse adherirse por unanimidad.

—Factura de la Agencia de Pompas fúnebres, de 305 pesetas, per ataúdes facilitados a pobres de la Beneficencia.

También se aprobó.

—Programa para las oposiciones a la plaza de practicante de la casa de socorro.

A la Comisión respectiva.

—Escrito de don Juan Flores Rodríguez, solicitando indemnización por la ocupación de terrenos para el camino a las Cuevas de los Medinas.

A la Comisión especial que hay designada para estos asuntos.

—Informe del arquitecto en escrito de don Eduardo López Hernández, solicitando se le nombre para una plaza de cantero.

Que no ha lugar.

—Expediente a instancia de don Dionisio Checa Giménez, solicitando la apertura de un establecimiento.

Aprobado.

—Expediente a instancia de don Aurelio Palacios Mereno y don José Fernández Alonso, sobre concesión de quinquenio.

De conformidad.

—Informe de la Intervención en expediente sobre consignación para casa habitación al practicante señor Caparrós.

Aprobóse.

— Informes de las Comisiones de Aguas, Ornato y Beneficencia. Se aprobaron todos.

—Escrito de los obreros eventuales de la brigada de albañiles, solicitando se les tenga en cuenta para ocupar vacantes de guardas de jardines, guardia municipal y policía urbana.

Se acordó desechar la petición en lo que respecta a reconocerles derecho y que el Alcalde los tenga en cuenta para su colocación.

—Distribución de fondos para el mes de Noviembre.

—Recurso de reposición entablado por don Eugenio García Le ma contra el nombramiento de archivero bibliotecario municipal a favor de doña Amparo Pérez Almansa.

Fué estimado el escrito y que se esté a lo acordado.

Dióse cuenta de otros asuntos, entre ellos un informe denegando abonar cantidad alguna para las fiestas celebradas en la Cañada de San Urbano hace un mes.

DESPUES DEL ORDEN

RECAUDACION

Escrito del concejal señor Salaberri, con motivo del expediente que instruye sobre la recaudación del arbitrio de Pescadería, proponiendo varias normas para dicha cobranza.

El señor Alcalde dijo que había dado orden para la mejor recaudación de dicho arbitrio.

El señor Alemán manifestó que el señor Salaberri lo primero que debió hacer era presentar el expediente que hace tiempo instruye.

El señor Salaberri contestó que continua instruyéndose y que por su extensión se tardará tiempo.

Intervinieron los señores Sánchez Mancada, Villegas, Vázquez Maldonado, García Cruz, Pérez Martín, Miras Capel y Bustos, acordándose que pasara el escrito del señor Salaberri a las comisiones de Hacienda y Abastos y al Inspector de arbitrios.

LOS RUEGOS

El señor Vázquez Maldonado propuso que se consultara al Ayuntamiento de Madrid, respecto al acuerdo que aquel ha adoptado sobre la transmisión de bienes.

También el señor Vázquez Maldonado pidió que a los vendedores ambulantes que hay muchos que padecen de tracoma, se les ponga en plan de curación.

El señor Villegas dijo que debía adoptarse esa medida en general y no solo con los vendedores ambulantes, pues esto constituía un daño para una sola clase.

Acordóse adoptar dicha medida en general.

INCOMPATIBILIDAD

El señor García Alonso, recordó que una disposición del Ministerio de Estado, decía que era incompatible el cargo de consul con el de concejal y en este caso se encuentra el señor Bustos, pues el señor Villegas le hizo ya par que estaba en el mismo caso.

El señor Villegas contestó que no era asunto para tratarlo en sesión pública, hablando en el mismo sentido el señor Pérez Martín.

El señor Bustos manifestó que el señor García Alonso no le molestaba con su proposición, pues ya había dimitido el cargo de consul en Cuba.

El señor García Alonso, dijo que era también incompatible el señor Bustos con la presentación de facturas por géneros adquiridos en su establecimiento.

El señor Villegas expuso que no había tal incompatibilidad, pues el señor Bustos no tenía contrato alguno con el Ayuntamiento.

Así lo expresó también el secretario.

DE ABASTOS

El señor Villegas habló del problema de abastos, diciendo que cada día es más grave en nuestra capital, censurando a la Comisión respectiva porque no se reune ni se ocupa de ese asunto, especialmente del pan que se vende caro y del pescado que escasea y también se expende a altos precios y todos los demás géneros necesarios para los pobres.

Se levantó la sesión a las siete y cuarto.

COMUNICADO

RECTIFICANDO

Con relación a la noticia dada por dos diarios sobre la fábrica de tejidos de punto establecida en nuestra ciudad, queremos hacer constar:

Que al dueño de esta industria no le interesa que las obreras estén afiliadas a la Confederación Nacional del Trabajo, a la Unión General de Trabajadores o dejen de estarlo, siendo, por lo tanto, absolutamente falso que a ninguna se le haya instado para que deje de pertenecer a determinado organismo.

Que teniendo almacenada excesiva cantidad de los artículos que fabrica, todos los encargos servidos, y no respondiendo la venta ni los cobros de las operaciones efectuadas como en campañas anteriores, se ve obligado a parar la industria ya que el artículo que se fabricara sería para almacenarlo hasta la próxima temporada teniendo que disponer para ello de un capital que no cuenta y en la actualidad difícil de levantar.

Que el día 24 del actual, al mediodía, se pusieron en las diversas secciones de la fábrica carteles advirtiendo a las obreras que la próxima semana, del 26 al 31 de octubre, era la última que se trabajaba.

Que directamente las obreras no han hecho peticiones algunas.

Que el martes día 27 de octubre se hizo entrega, por persona ajena a esta industria, de las bases de trabajo que un Sindicato de trabajadoras presentaban para su aprobación y regirse por las mismas a partir de primero de noviembre de 1931.

Que en vista de varios actos de sabotaje cometidos, se creyó más prudente y discreto, ante males mayores, parar la fábrica ayer, día 30, al mediodía, y se les pagó toda la semana completa, inclusive los días que algunas obreras no

cor parecieron por el trabajo, por mereo capricho, y las horas perdidas por ellas para buscar otro trabajo.

Por último, esta Dirección quiere hacer constar que si la situación lo permite y más tarde o temprano se puede fabricar, se admitirán a aquellas obreras que estén afiliadas a la Confederación, a la Unión o no pertenezcan a ellas.

FULGENCIO PEREZ RUIZ.

POR AGRADECIMIENTO

Obsequio a un ex-alcalde

Los empleados de las oficinas del Ayuntamiento, obsequiaron anoche con un banquete en el restaurant «La Campana», al ex-alcalde de nuestra capital don Miguel Granados Ruiz, como demostración de un agradecimiento verdad, sincero, a dicho señor durante el tiempo que ha convivido con ellos sin causarles molestia y tenerles una deferencia que no se esperaba cuando se cambió de régimen.

La comida, a la que no faltó un sólo funcionario, pasó dentro de la mayor cordialidad, asistiendo también el actual alcalde señor del Olmo Medina y representantes de la prensa.

El secretario del Ayuntamiento señor Estevan Gómez, con la facilidad de palabra y elocuencia de todos conocidas, ofreció el ban-

quete al señor Granados Ruiz, del que hizo elogios por la conducta que durante el tiempo que ocupó la Alcaldía observó con los empleados municipales de todas las categorías.

El señor del Olmo también pronunció breves palabras en elogios del señor Granados.

Este se levantó agradeciendo el obsequio que se le hacía y haciendo público que nunca tuvo ocasión de amenestar a ningún empleado porque todos procuraron ayudarlo en su labor con verdadera fé y cariño, como tampoco fué partidario de la separación de ninguno de ellos sin motivos justificados, aunque por ello lo hayan censurado algunos de sus correligionarios que estaban creídos que cuando variara el régimen así sucedería.

Al terminar de hablar los señores Estevan, del Olmo y Granados, fueron aplaudidos estrepitosamente.

La comida estuvo bien servida. No podemos ser más extensos por lo avanzado de la hora y la falta de espacio.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

«Madreselva», el delicado poema de los hermanos Quintero, volvió anoche en la escena de Cervantes nuevas horas de triunfo.

Dió margen la representación para que Margarita Robles, primera figura de la compañía, cuyo

debut tuvo lugar en nuestro espléndido coliseo, mostrara su temperamento de actriz que no en balde goza de justa fama en el mundo teatral.

Gonzalo Delgrás, actor y director, la secundó con acierto en su papel de Hernando, y los demás intérpretes de «Madreselva» no desdijeron de figuras tan destacadas, especialmente María Maldonado y Fernando Veregas.

Al final de todos los actos hubo merecidas aplausos.

Para hoy se anuncia por la tarde, a las 5 30, y por la noche, a las 9 45, «Don Juan Tenorio».

Salón Hesperia

Por la tarde, se celebrarán hoy las acostumbradas funciones de cine, y por la noche, se proyectará por última vez, la gran película hablada y cantada en español «Hay que casar al Príncipe», por José Mójica.

Campaña frutera

Ayer entraron a la carga de barriles los vapores «Pascoli», para Londres; «Vista», para Bremen; «Trapani», para Hamburgo, y «Scandinavia», para los puertos de Suecia.

Para el día 4 del corriente se anuncia la llegada del vapor «Caledonia», para los puertos de Suecia.

El vapor «Kongshang», en Southampton, ha vendido de 71 a 133, mayoría de 8 a 10; mejor calidad, de 10 a 12.

Vapor «Andalusian», en Liverpool, 9 500 barriles de 5 a 11 1/2; mayoría de 6,6 a 10. Pocas superiores, de 12 a 15.

Terminadas las cargas, anoche salieron:

«Pascoli», para Londres, con 18 690 barriles y 30 medios.

«Trapani», para Hamburgo, con 14 083 enteros y 58 medios.

«Vesta», para Bremen, con barriles, 10.147; 304 medios y 1806 cajas.

«Scandinavia», para los puertos de Suecia, con 4 675 barriles y 178 medios.

En servicio de cabotaje salieron en el «Rio Miño» 8 barriles y 9 medios para Barcelona; en el «Aya Mendi» 12 para Valencia y hoy en el «Monte Toro» 36 cajas para Melilla.

o o o

En puerto quedó el «Blacofjeld» para Glasgow.

o o

Asciende lo exportado hasta anoche en 157 vapores, 1 341 514 barriles, 21 549 medios y 38 247 cajas.

En 31 de octubre del año anterior, se habían embarcado en 160 vapores 1.076.216 enteros, 31.156 medios y 15.043 cajas.

En igual fecha del año 1.929, en 162 vapores, 1 457.158 barriles 15 776 medios y 13 564 cajas de uvas.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD
Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia

El vapor «CALEDONIA», cargará el 4 del corriente.

D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El magnifico vapor «SAN LUCAR», saldrá el día 1.º de noviembre.
El vapor «SAN LUCAR», cargará el 4 del corriente.

ISAACS LINE

Para Marsella directo y Génova

El vapor «BRANDENBURG», cargará el día 10 de noviembre.

El vapor «BRANDENBURG», cargará el 10 del corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.



Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para M A R S E L L A

por los vapores rápidos de la Compañía Paquet.

El vapor «OUED TIFLET» saldrá el día 5 de noviembre.

El vapor OUED SEBON II, saldrá el día 13 noviembre.

El vapor «ASNI», saldrá el día 27 noviembre.

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

Número de ocho páginas

Del Gobierno civil

Muchas visitas

Ayer comenzaron las visitas de comisiones de los pueblos y autoridades al nuevo Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles.

Sin novedad

Cuando visitamos ayer al señor Gobernador civil, nos dijo que no tenía noticia alguna que comunicarnos, solo el pequeño incidente ocurrido en el puerto, del que en otro lugar damos cuenta.

Tampoco ocurría novedad en la provincia.

Para las visitas

Con el fin de organizar debidamente el despacho de las visitas oficiales y particulares al señor Gobernador civil de la provincia, éste ha señalado los siguientes días y horas para las mismas: autoridades y comisiones oficiales, martes y jueves de 11 a 1; particulares, lunes, miércoles y viernes, de 11 a 1.

Para evitar acumulación de visitas en un mismo día y con ello esperas y demoras inútiles y perjudiciales para todos, el Gobernador advierte que no podrá conceder audiencia ni en los citados días sin previa petición a la Secretaría particular, la que señalará fecha.

DE INTERÉS

Las declaraciones de los cosecheros de uva

Por decreto del ministerio de Economía Nacional, y teniendo en cuenta la conveniencia de establecer medidas reguladoras del mercado de vinos para el logro de una base estadística de la producción en la que colaboren las clases interesadas, mediante las correspondientes declaraciones de cosechas, cuya formalización ha de servir de arranque para evitar la posibilidad del indebido alargamiento de aquellas, que siempre lleva como consecuencia una depreciación de la calidad del producto con la consiguiente baja en su consumo y en la concesión de guías, se ha dispuesto que todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos y Corporaciones, entidades, Sociedades o particulares dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, vinos espumosos y gasificados, vinos generosos o licorosos, mostos de uva, vinagre, et cetera, así como los que vendan uva fresca pisada o de cuelga vinificable, quedan obligados a presentar durante el mes de noviembre de cada año, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realizan su negocio o han verificado la elaboración, una declaración jurada, con arreglo al modelo que va como apéndice en este decreto, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, suscrita por triplicado, de las cantidades de vino en hectóli-

tros que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, o en su caso, de los tres géneros, así como de las existencias de cada uno de ellos procedentes de cosechas anteriores y que posean en la fecha indicada diez por ciento más o menos.

La Dirección general de Agricultura, dentro del mes de enero de cada año, publicará lo más detalladamente posible la relación de cosechas y existencias por provincias y pueblos y dará a las Secciones agronómicas provinciales las instrucciones a que el personal de las mismas ha de ajustarse para la estimación de las cantidades de los mostos, vinos y mistelas.

No podrán circular los mostos, mistelas y vinos, cualquiera que fuesen su destino y clase de los envases, sin la correspondiente guía de circulación, que deberá expedir el propio productor, comerciante, fabricante o almacenista o la persona que autorizada mente lo presente, pero siempre bajo la única y exclusiva responsabilidad del representado, y que en todo momento habrá de acompañar al producto.

En todas las provincias se constituirá una Comisión vitivinícola, presidida por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, y de la que formarán parte como vocales tres representantes de los viticultores nombrados por las Confederaciones de viticultores, Sindicatos vitícolas, Cámaras Agrícolas o Comunidades de Labradores donde aquellas no existan, y tres repre-

sentantes designados por el comercio y la exportación de vinos y un ayudante del Servicio Agronómico, que actuará de secretario. Entenderán en todo lo relacionado con el cumplimiento de esta disposición, imposición de sanciones, confección de estadísticas, informes sobre cosechas y mercados y cuanto se relacione con el mejoramiento y pureza de los productos de la vid y sus derivados.

Boletín religioso

Santos de hoy

La Fiesta de Todos los Santos.—Indulgencia plenaria «toties quoties» en favor de los difuntos desde el mediodía de hoy a media noche de mañana.

Santos de mañana

La Conmemoración de los Fieles Difuntos.—Santos Victorino, ob; Eustaquio, vg; Justo, Tabias, Acindino, Pulio, Victor, mrs.

Fiesta de Todos los Santos

Hoy se celebrará esta fiesta en la Catedral con el esplendor de las grandes solemnidades.

A las nueve y media dirá Misa de Pontifical el Prelado, asistido por los capitanes de turno.

Predicará el canónigo magistral don Francisco Roda.

Pimiento molido extra número

legítimo, ahumado superiorísimo, lo encontrarán en Casa Lesana.

Avenida de la República núm. 6

TELEFONO 252

ALMERIA

HERNIADOS

Paeden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben ensalzando los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER:

BURRIANA 27 de septiembre de 1931. Señor don C. A. BOER, ortopédico, BARCELONA.—Muy señor mío: Recibí su grata del 30 de julio próximo pasado, a la que no he contestado a su debido tiempo por encontrarme entonces en el campo, y hoy que puedo, con mucho gusto lo hago, participándole que no tengo necesidad de sus buenos servicios, ya que los aparatos que usted me hizo en 1926 los tengo perfectamente nuevos, pues en una pequeña temporada que los llevé me puse perfectamente bueno. Así es que le autorizo a usted para que haga uso de esta carta si lo cree conveniente. Quedo de usted agradecido y affmo. s. s., Vicente Calpe Uso calle San Agustín, 3 BURRIANA (Castellón).

JIMENA DE LA FRONTERA 25 de enero de 1931. Señor don C. A. BOER, ortopédico, Pelayo, 60 BARCELONA. Muy señor mío: Altamente agradezco por los excelentes resultados obtenidos con el Método C. A. BOER, debo hacer constar que mi señora está perfectamente bien de las hernias que padecía desde hacía diez años. Puede hacer el uso que desee de la presente y mande a su affmo. s. s. q. e. s. m., FRANCISCO CORBACHO, calle Alfonso XIII, número 7, en JIMENA DE LA FRONTERA (Cádiz).

HERNIADO: no pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Reciba el eminente ortopédico en:

Lorca, miércoles 4 de Noviembre (de 7 a 9 noche) y jueves 5 (de 8 a 11 mañana) Hotel España.

Baza, viernes 6 de Noviembre, Fonda Granadina.

Guadix, sábado 7 de Noviembre, Fonda Comercio.

ALMERIA, domingo 8 de Noviembre, HOTEL SIMON.

Melilla, lunes 9 de Noviembre, Hotel Reina Victoria.

Málaga, martes 10 de Noviembre, Hotel Inglés.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA.

Instrucción pública

Creación de escuelas

Se han creado con carácter definitivo 317 escuelas de niños, 338 de niñas, 55 mixtas a cargo de maestros y 36 a cargo de maestras.

Profesorado de las Normales

Por disposición publicada en la «Gaceta», se establece que todas las vacantes de profesores numéricos de las Escuelas Normales que se produzcan en adelante, serán anunciadas en turno de traslado entre profesores numéricos de dichas escuelas.

Treinta plazas

La Dirección general ha fijado en 30 plazas, 15 de alumnos y otras 15 de alumnas, en las Escuelas Normales de Almería, que habrán de cubrirse en la presente convocatoria, en virtud de lo que dispone el artículo 4.º del decreto de 29 de Septiembre, reorganizando los estudios del Magisterio.

Muerte sentida

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid don Godofredo Escribano Hernández, director de la Escuela Central Normal de Maestros, propietario de la revista pedagógica «La Enseñanza» y autor de varias obras didácticas.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

INGRESOS Y PAGOS

Operaciones de Caja

Las operaciones de Caja verificadas desde el 23 hasta ayer en el Ayuntamiento, fueron las siguientes:

Existencia en Caja en 22 de Octubre, 59 448 65 pesetas; ingresos desde el 23 al 31 43 617 64 Suman 103 066 29 pesetas.

Pagos realizados desde el 22 al 31 de Octubre, 91 715 42 pesetas; existencia en 31 de Octubre de 1931, 21 350 87 pesetas.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos.—Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

ENTRE TRABAJADORES

Un incidente en el Puerto

Hace tiempo, como los lectores saben, que entre los trabajadores de carga y descarga del Puerto, pertenecientes a las dos Societades en que están aquellos divididos, existe una tirantez por la injusticia que resulta el que a algunos trabajen durante la semana entera y otros lo hagan una vez o dos, cuando más, lo que como es natural no debe ocurrir.

Ayer mañana, debido a esta causa, ocurrió un incidente entre ambos bandos, dándose a las manos unos cuantos, de los que resultaron dos heridas leves, afortunadamente.

Motivado por el incidente anterior, ocurrió otro entre un camarero y un delegado de los trabajadores, el que no tuvo consecuencias, pues pasado un rato quedó zanjado satisfactoriamente.

Lo que hemos dicho varias veces repetimos hoy: que a causa de la desigualdad que existe en el trabajo, cuando menos se espere ocurrirá algún hecho grave, que es necesario evitar.

NOTAS TAURINAS

Campeonato de toreros

Para la temporada próxima de 1932 han formado el empresario «Demingui» y el padre de los «Bienvenidas» una especie de campeonato toreril.

Equipo de «Demingui»: Marcial Lalanda, Domingo Ortega, y Alfredo Corrochano, que tomará la alternativa a principios de temporada.

Equipo del padre «Bienvenidas»: Sus hijos Manolo y Pepe «Bienvenidas» y Victoriano Laserna.

Ahora esperamos que el buen torero don Anturo Barrera, organice otro «equipo» con su sobrino Vicente Barrera y con otra novedad, que bien pudiera ser «El Estudiante».

Esperemos, pues la temporada próxima que parece va a ser una cosa seria en los anales taurófilos.

Los estudiantes en el torero

De seguir las cosas así, va a haber más estudiantes con coleta que con libros debajo del brazo.

El triunfo en Madrid, de Miguel Gómez «El Estudiante», y después el de Victoriano Laserna, alumnos de Medicina, ha contagiado a muchos pobres diablos.

Ahora se anuncia un tal Guillermo de Arcos, como estudiante de Aduanas.

Bueno y qué? Lo interesante para el aficionado no son los libros de texto, ni los programas de oposiciones.

Lo demás, le de si el torero estudia o no estudia, eso le interesará a sus catadráticos.

Un fallecimiento

En su casa de Triana (Sevilla), ha fallecido el que fué banderillero de toros y en la actualidad era

mozo de espadas del joven lidiador sevillano José Mejías (Bienvenidas). Pepe Riteré.

Acció de banderillero en varias cuadrillas y entre otras en la de Bienvenida (padre) y el Corcito.

Demolición de una plaza

En Hueva se ha levantado una nueva parranda ante el anuncio de que va a ser derribada aquella plaza de toros.

El Club Taurino local ha dirigido a la opinión pública un escrito protestando y haciendo un llamamiento para que cooperen a esta campaña.

En la presente temporada

Durante la temporada taurina del actual año han fallecido 19 toreros, diez por cornada o a consecuencia de complicaciones producidas por percances taurinos y nueve por enfermedades comunes.

De dichos toreros, unos eran mataderos de toros y novillos, otros picadores y otros banderilleros.

EN LA PROVINCIA

Por cuestión de amores...

El peón caminero del kilómetro 188 de la carretera de Vlches a Almería, término de F.ñana, Domingo Martínez Maqueda, denunció a la Guardia civil que un individuo llamado Antonio Olivares García, que pretende a la hija de aquél, había hecho un disparo con arma de fuego cierta, serían las diez de la noche.

El objeto, según el denunciante, del Olivares, fué el asustar a la familia, porque el primero se opone a las relaciones de su hija con el autor del hecho, el que lo niega rotundamente.

Por lo pronto, la Benemérita lo detuvo, provisionalmente, poniéndolo a disposición del Juzgado.

¡Vaya unos... "graciosos"!

Estando acostada en su domicilio de la villa de Ahama, María Pérez Fuentes, de 30 años de edad, casada, oyó fuertes golpes que daban en una ventana, y como no respondiera ella, continuaron los golpes. Entonces se levantó y pidió auxilio. Los autores que habían arrancado siete trozos de tabla de la ventana, se dieron a la fuga.

La Guardia civil comenzó a hacer averiguaciones, logrando de tener a Francisco Bernal Fullo, viudo, a Joaquín Martín Aités, y a José Arcos Mazo, los dos solteros, los que confesaron que habían cometido el acto delictivo con objeto de entrar en la casa y cometer con la María abusos deshonrosos.

CANARIOS

Se venden cien machos y cien cincuenta hembras, del país.

Limpios a elegir, 20 ptas, una Pios " " 15 " " Verdes " " 12'50 " "

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una Pios 3 " " Verdes 2 " "

Razón, calle de Mariana Pineda (antes Raina), núm. 29.

GRATA NOTICIA

700.000 pesetas para obras

El Presidente de la Junta de Obras del Puerto, señor Aparicio López, nos comunicó ayer una grata noticia.

La de haberse recibido un cheque por valor de 700.000 pesetas, con destino a la prosecución de las obras del puerto de Adra, ha tiempo paralizadas, y abono de las subvenciones y ejecución de varios proyectos en el puerto de Almería.

Nos satisface el dar a la publicidad las anteriores noticias, pues en las obras que darán comienzo inmediatamente, porque la citada cantidad obra en poder de la Junta desde ayer, e idrán ocupación infindad de obreros de Almería y la provincia.

Esperamos que las demás consignaciones, como la del Puerto Pesquero, no se harán esperar, pues es de gran necesidad su cumplimiento.

Juzgado Municipal

Día 31

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Ninguno.

DEFUNCIONES. — Diego Navas Martínez, de 2 meses, de atresia y Antonio Ortiz Revueltas, de 66 años, de miocarditis crónica.

Distrito de San Sebastian

NACIMIENTOS. — Trinidad López Díaz, Ignacio Parra Benachera y María Moya Pérez

DEFUNCIONES. — Ninguna.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl.

de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

Para estar bien informado lea usted 'La Crónica Meridional'



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA. — Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ANIBIO RODRIGUEZ, A. S. Maura, 5

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15. — ALMERIA.

GACETILLAS

Registro minero

Por don Toribio Alvarez Rodríguez, se solicitó ayer en este Gobierno civil la propiedad de cuatro pertenencias de mineral de cunzo aurífero, con el nombre de «Paqueto Uzendum», paraje Collado y Barranco de Miguel y Barranco del Hierro, término municipal de Nijar.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, don Antonio Ortiz Revueltas, padre de nuestro particular amigo el concejal don Antonio Ortiz Estrella.

Ayer mañana tuvo lugar el entierro, asistiendo numerosa concurrencia.

Al señor Ortiz Estrella y demás familia enviamos nuestro pésame.

Registrador

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Gérgal, don Miguel Galán Sánchez, que sirve el de Hinojosa del Duque.

500 plazas

para carteros urbanos, preparación completa por don José María Gallardo, Oficial de Correos. — Infarmer, calle de Eduardo Pérez 10, bajo, izquierda.

Denuncias

En la Comisaría de Vigilancia fueron denunciados ayer: el conductor de la camioneta número 1355, de esta matrícula, por tener el vehículo abandonado en la plaza de Marín y el también conductor del automóvil 1321, de Almería, por cruzar por la calle de las Tiendas, lo que está prohibido.

Indio Rosa PAPEL DE FUMAR

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más sobre el decreto de los funcionarios públicos

Madrid, 31

Expectación.-Rumores de crisis

Esta mañana, como de costumbre, acudió a su despacho ministerial don Indalecio Prieto, pero a poco de llegar tomó el coche, dirigiéndose al ministerio de Trabajo, en el cual ya estaba el señor Largo Caballero, y después de saludarle y cambiar algunas palabras, salieron ambos, dirigiéndose al ministerio de Justicia.

Ya en éste, celebraron una extensa conferencia con el señor de los Ríos, y de este modo todos los ministros socialistas que componen el actual gabinete.

Los tres ministros conferenciantes, al salir del ministerio de Justicia, se dirigieron a la Presidencia del Consejo.

Este hecho originó rumores y por consiguiente la natural expectación entre los informadores y gran parte del público y funcionarios que creyeron se trataba del planteamiento de una crisis por parte de los elementos socialistas, si no se acordaba por sus compañeros de gabinete la revocación del decreto sobre los funcionarios públicos.

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, al ser interrogado por los periodistas que le seguían, afirmó que, efectivamente, en la reunión se habían ocupado de este asunto, estando los tres ministros conformes en la imposibilidad de implantar el citado decreto en algunos servicios.

El señor Largo Caballero citó algunos ejemplos, y en cuanto se refiere a su departamento, dijo que existen algunos organismos que son solamente consultivos, y como los funcionarios que lo desempeñan solo perciben en la actualidad gratificaciones por sus servicios, y si se suprimen es-

tos servicios, como es natural quedarían completamente abandonados.

Los periodistas indicaron al señor Largo Caballero que se decía que el señor Prieto había anunciado su dimisión, pues estimaba que en esta época del año es cuando se precisaba en las oficinas de su departamento más personal, para que la Hacienda pueda incrementar sus recudaciones.

El ministro de Trabajo dijo a esta pregunta: «Ya veremos lo que pasa». Terminó diciendo que a las siete de la tarde celebrarían un Consejo de ministros, al que se proponían llevar algunas soluciones para la aplicación del decreto sobre los funcionarios.

En la Presidencia

Los periodistas nos trasladamos al despacho del subsecretario, en el cual el señor Ramos nos recibió acto seguido.

Le hicimos saber las manifestaciones que nos había hecho el señor Largo Caballero, y el subsecretario nos manifestó que efectivamente se tropieza con algunas dificultades para poder aplicar el decreto aludido, más que nada en cuanto se refería al acoplamiento de los servicios que tienen relación con los nuevos presupuestos.

Manifestaciones de Azaña

El Presidente del Consejo señor Azaña al salir de su despacho oficial fué abordado por los periodistas, a quienes comunicó que el martes próximo se leerá el proyecto relativo a los cuerpos político militares. También nos informó que el día 10 de Noviembre comenzaría el curso para los coroneles, al que no podrá asistir a causa de sus muchas ocupaciones.

Los informadores indicaron al señor Azaña los rumores que circulaban sobre una pro-

bable modificación del decreto de los funcionarios, y contestó: al celador sanitario don Francisco Orozco.

No hay nada y pueden ustedes decirlo en este sentido; cada ministro realizará en su departamento los trabajos para el fiel acoplamiento del decreto y ve á la forma más conveniente para llevarlo a efecto, teniendo en cuenta lo que afecta a los actuales presupuestos del Estado.

Dijo también que análogos rumores circularon cuando se trataba de las reformas militares, y verían ustedes que estas se cumplieron exactamente al plan trazado.

Añadió el señor Azaña, que le había visitado el Sindicato de Correos, el cual le había reiterado su inquebrantable adhesión al Gobierno.

Nos anunció que el lunes llegará el Residente francés señor Saint, al que obsequiará con un banquete que se celebrará en el ministerio de Estado y al que asistirá el general Sanjurjo.

Campañas de prensa

La prensa de esta capital sigue su campaña contra el decreto de los funcionarios públicos.

A esta capital han llegado varias comisiones de funcionarios del ramo de Hacienda de distintas capitales para realizar una acción conjunta.

PERPEN.

Varias noticias

Guadalajara 31.

Posesión y salutación

Me he posesionado del cargo de Gobernador civil de esta provincia.

Envío un afectuosísimo saludo al pueblo de Almería, a quien aprecio con toda mi alma y al que no olvidaré.

C. PALENCIA.

Madrid 31.

Estación sanitaria suprimida.-Funcionario jubilado

En el diario oficial de hoy, aparece un decreto jubilando

al celador sanitario don Francisco Orozco.

También publica la «Gaceta» la supresión de la estación sanitaria del puerto de Garrucha, de esa provincia.

No habrá combinación diplomática

Se ha desmentido la noticia que había circulado sobre la próxima combinación diplomática que se decía que el Gobierno iba a llevar a efecto.

Declaraciones de Prieto

Don Indalecio Prieto ha hecho ante los periodistas extensas declaraciones.

Cree el señor Prieto que tiene suficientemente estudiado y esclarecido el proyecto de reforma sobre la ordenación bancaria y estima que por su parte había dado cuantas facilidades le habían pedido en el Parlamento, y por lo tanto se debe manifestar sobre él sin más trámites dilatorios.

Afirmó que o sale el proyecto aludido, o él sale del ministerio, apesar de que estima que el Banco de España viene acostumbrado a derribar a los ministros de Hacienda de la Monarquía.

El señor Prieto dijo: «Vere-mos si hacen lo mismo con los ministros de la República».

Sobre el nombramiento de Presidente de la República

El señor Saborit ha manifestado que se opondrá resueltamente a que sea nombrado el señor Besteiro Presidente de la República, toda vez que el momento actual exige que por elección sea nombrado un republicano caballero.

Dice que no cree que haya que convocar en el Congreso al partido para tratar de este asunto, pues el mismo Besteiro está dispuesto a rehusar.

En algunos sectores surgió la idea de que sea nombrado el señor Altamira.

Con este motivo se ha reunido la junta del partido radical del distrito del Hospicio y

ha publicado una nota desmintiendo los rumores acerca de los cuales se proponga a don Alejandro Lerroux para este cargo, y ello lo achacan a una manobra política, toda vez que ello lo evidencia el que se lance el nombre del señor Alba para el cargo de jefe del partido radical.

Dice Romanones

El señor conde de Romanones ha dicho que para antes de cuatro semanas estará aprobada la Constitución, y para entonces se despejará el horizonte político, estimando que el problema quedará reducido a que el nuevo jefe del Gobierno acepte el Poder con disolución de las Cortes, pues estima que ningún Gobierno homogéneo o heterogéneo siga gobernando con las actuales Cortes; es más—dijo el conde—el actual Gobierno tiene que tropezar con no pocas dificultades durante las cuatro semanas que estima le faltan para aprobar la Constitución.

Espectación por el Consejo

Durante toda la tarde ha reinado grandísima espectación con motivo de circular la noticia de que iba a celebrarse Consejo de ministros, lo que no se esperaba.

Había desorientación, por ignorarse concretamente los motivos de tan inesperada reunión de los consejeros.

El Consejo de ministros.— Declaraciones de Azaña

Se reunió el Consejo a las siete de la tarde, presidido por el señor Azaña.

Este charló un rato con los periodistas que le asediaban para preguntarle, siendo su actitud muy cordial.

Dijo el señor Azaña que el Consejo de ministros que estaba convocado para el lunes se había anticipado para esta tarde con objeto de hablar de los debates del Congreso, pues la discusión del proyecto de reforma de la Constitución avanza y queremos—añadió—dejar aprobados la reforma agraria y otros proyectos de los ministerios de Trabajo y de la Guerra.

Un periodista le indicó las frases pronunciadas por el ministro de Hacienda señor Prieto de que el Banco de España no tumbará a la República y el señor Azaña eludió el dar contestación, diciendo solamente que nada pasaría.

Respecto al decreto sobre

los funcionarios manifestó el señor Azaña que era erróneo el considerar a aquél como un molde de acero, pues se trata de dictar normas para la confección de los presupuestos del año próximo que el país reclamaba con satisfacción.

No será inflexible—añadió—y se amoldará a las circunstancias, pues precisa despertar la vocación a los funcionarios que colaboren a los intereses de la administración. Es inexacto que se envíe gente a provincias ni tampoco que se lance a nadie a la calle, pues los jefes de los departamentos apreciarán la conveniencia de cada funcionario y aquellos que tengan otros sueldos podrán marcharse otorgándoseles el 80 por 100 de sus haberes. Aspiró a que los funcionarios vivan exclusivamente de su respectivo sueldo del Estado, como también reconozco que la mejora del 20 por 100 es escasa, aunque las Cortes Constituyentes pueden elevarla. En las reformas de los militares también hubo flexibilidad.

El decreto—siguió diciendo el señor Azaña—no se aplicará hasta que las Cortes decidan, únicamente se concederán las jubilaciones a quienes las pidan.

Negó que se esté preparando un proyecto sobre reformas fiscales tributarias que irán al presupuesto, añadiendo que se consideraba indispensable que en primero de enero hubiera un presupuesto absolutamente nivelado.

Proyecto de ordenación bancaria

Se ha sabido que el inesperado Consejo de ministros de esta tarde fué convocado especialmente para tratar del proyecto de ordenación bancaria.

Viaje suspendido

El ministro de Estado señor Lerroux, nos dijo esta noche que por indicación del señor Azaña había suspendido el viaje que tenía proyectado a Almedralejo, de propaganda política radical.

No hay crisis

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, nos manifestó también esta noche que eran infundados los rumores que circulaban de crisis.

Un periodista le indicó que un diario había publicado la noticia con grandes titulares, y contestó que se ordenaría la recogida de dicho número.

Junta de accionistas. ¿Dimisión de consejeros?

Mañana se reunirá la Junta de accionistas del Banco de España.

Se asegura que dimitirán todos los consejeros.

Asistirá el ministro de Justicia señor de los Rios, como patrono de la fundación de Figueras.

Para aprobar la labor económica

Los ministros socialistas consideran necesario los componentes que el Gobierno requieran a las minorías respectivas, para aprobar rápidamente en las Cortes la labor económica.

La Copa de España

En la clasificación general para la concesión de la Copa de España a los aviadores que han tomado parte en la vuelta a nuestra nación en aviones, se declara vencedor al señor Flores Salí y el segundo puesto se le concede al señor Haya.

Una conferencia

En el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ha dado esta noche una conferencia, el diputado don José María Gil Robles.

Este disertó sobre el tema «Una posesión de derechos sobre el momento actual».

Asistió bastante concurrencia, siendo aplaudido el disertante.

Sumario histórico

La Subcomisión que entiende en lo del terrorismo, ha acordado declarar que el sumario revestirá únicamente valor histórico, puesto que los principales encartados son el exministro de la Dictadura señor Martínez Anido y el señor Ardegui que están fuera de la acción de la Justicia.

No será Presidente

El señor Guerra del Río ha regado que ni como posibilidad remota, se elija al señor Lerroux Presidente de la República Española.

A convalecerse

El comandante Franco ha abandonado la clínica donde se encontraba, trasladándose a su pueblo a convalecerse.

ULTIMA HORA

Madrid 1.ª, a las 2'40

El Consejo de ministros

Terminó a las 10'15 de la no-

che, el Consejo de ministros que tanto se comentó esta tarde.

Al salir el señor Lerroux, habló ampliamente con los periodistas, manifestándonos lo siguiente:

Repitió que ante los rumores que circulan, aplazó su viaje a Almedralejo, aunque nada pasaba y que contra las noticias malas de la Bolsa, él solo podía darlas buenas, pues nada ocurre.

El Consejo de hoy—añadió—era necesario, para tratar de cuestiones políticas. Los ministros dieron cuenta de asuntos relacionados con la labor parlamentaria y para que la actuación de las Comisiones no interrumpieran los trabajos. Se trató de la ordenación bancaria y de los funcionarios públicos y también pensamos en un decreto complementario sobre esto.

Anunció el señor Azaña que invitará el lunes a almorzar a los ministros con objeto de celebrar la exaltación a la Presidencia del señor Albornóz. Tratamos del acoplamiento del decreto de los funcionarios en los Ministerios y de las bases de la Ley de incompatibilidad.

El señor Prieto anunció que el lunes llegará a Madrid el Residente francés en Marruecos y el miércoles se le obsequiará con un banquete, asistiendo el Gobierno en pleno.

Respecto a los funcionarios públicos, cada ministro acoplará el decreto a su respectivo departamento.

Se encomendó al señor Azaña—terminó diciendo el señor Lerroux—la redacción de la Ley de incompatibilidades.

La nota oficiosa

Dice lo siguiente la nota oficiosa.

El Gobierno ha deliberado sobre los extremos políticos parlamentarios de especial importancia y estima un deber de lealtad el afirmar la identificación de los ministros de cuanto se ha llevado a la «Gaceta» y a las Cortes en deliberación y adquirió relieve singular el deseo de hacer pública solidaridad a la obra del señor Prieto.

Acordóse que el señor Azaña hable con el señor Besteiro para habilitar en el Congreso sesiones especiales con objeto de discutir los dictámenes sobre la ordenación bancaria y la ley agraria, simultaneándolas con la discusión de la Constitución, requiriendo a los representantes de los partidos para que exhorten a sus correligionarios a que dictaminen dichos proyectos de ley rápidamente.

EL MEJOR
PURGANTE
AGUA DE

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIHERPÉTICAS
ANTIBILIOSAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador.--El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0'80
" grande 1'25

PEDIDOS

Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

De venta en Perfume
--rias y Droguerías



Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports
Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

MENDOZA Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931 para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
ALSINA Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA clase. De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

incluyendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera y segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comedores especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. per plaza
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.
Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C. Bulvar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Noviembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Noviembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Noviembre el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.
Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Para estar bien informado
Lea usted "La Crónica Meridional"

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUITER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno. Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 6-6

ALMERIA

ROMERO

Este es el nombre CHIMBO: el jabón ideal para usos domésticos. Lave bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lave el cuerpo humano; lave y desinfecte ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanta es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.
Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de tocap los jabones.
Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.
Establecimientos en que se expende: Bústos, Granada 35/87; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majade Renace Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romero, Sebastián Pérez, 6; Riope, Conde Ofalla, 29; Rodríguez, Campa de Regocijos, 4; Cooperativa de Fuenfite, 1419; Obispo Orberá, 85; Ibañez, Rostoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos, 14; Losano, Regocijos, 14; Lugo, Molines de also Román, Carretera de Granada, 51; Losano, Regocijos, 14; Lugo, Molines de

Miguel García Algarra

OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5 p.m.
Terriza, número 15. ALMERIA.